

ORDEN de 12 de junio de 1992, por la que se procede al pago de Depósito Previo, expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: «Tendido eléctrico Grupo 19 viviendas en Valle Serena. Servidumbre de paso».

A fin de proceder al pago del importe de los Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Lugar: Ayuntamiento de Valle de la Serena.
Día: 19-06-92.
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 12 de junio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el presente pago de Depósitos Previos a la cantidad de doce mil seiscientas noventa y dos pesetas (12.692).

OBRA: Tendido eléctrico Grupo 19 viviendas en Valle de la Serena. Servidumbre de paso.

RESUMEN GENERAL

Nº FINCA	POL.	PAR.	PROPIETARIO	DEPOSITO PREVIO	INDEMN. RAPIDA OCUFACION	TOTAL
1	12	138	Vda. de Diego Godoy Godoy.	31	0	31'-
2	12	137	Enrique Godoy Martín.	39	0	39'-
3	12	90	Isidoro Mateos Murillo.	5	0	5'-
4	12	91	Hros. Antonia Ma. Godoy Godoy.	13	0	13'-
5	12	364	Agustín González Valor.	11	0	11'-
6	12	89	Francisca Olea Godoy.	14	0	14'-
7	12	88	Luis A. García Mateo.	13	0	13'-
8	12	87	Isidoro Mateos Murillo.	13	0	13'-
9	12	86	Luis Barquero Godoy.	11	0	11'-
10	12	85	Miguel Nogales Cabeza.	37	0	37'-
11	12	80	Manuel Valor Mendoza.	15	0	15'-
12	12	79	Dionisio Muñoz Godoy.	14	0	14'-
13	12	74	Aurora Murillo Nogales.	14	0	14'-
14	12	75	Francisco Nogales Gómez.	15	0	15'-
15	12	67	Isabel Mateos Mateos.	23	0	23'-
16 y 18	12	64 y 65	Antonio Godoy Pozo.	94	12.000	12.094'-
17	12	66	Demetrio Garcia Caballero.	28	0	28'-
19	11	128	Rafael Gómez-Coronado Godoy,	11	0	11'-
20	11	127	Enrique Godoy Martín.	63	0	63'-
SUMA Y SIGUE				464	12.000	12.464'-

ES COPIA

DE

OBRA: Tendido eléctrico Grupo 19 viviendas en Valle de la Serena. Servidumbre de paso.

RESUMEN GENERAL

Nº FINCA	POL.	PAR.	PROPIETARIO	DEPOSITO PREVIO	INDEN. RAPIDA OCUPACION	TOTAL
21	11	126	Enrique Godoy Martín.	63	0	63'-
22	11	112	Excmo. Ayuntamiento de Valle de la Serena.	7	0	7'-
23	11	114	Emilia Pozo Sanz.	57	0	57'-
24	11	116	Martín González Valor.	11	0	11'-
25	14	151	Dolores Martín Gómez.	16	0	16'-
26	14	147	Ana Flores Murillo.	5	0	5'-
27	14	148	Eugenio Mateo Nogales.	9	0	9'-
28	14	156	Excmo. Ayuntamiento de Valle de la Serena.	60	0	60'-
SUMA TOTAL				692	12.000	12.692'-

Asciende la presente valoración de Depósitos Previos de la Obra: "Tendido eléctrico Grupo 19 viviendas en Valle de la Serena. Servidumbre de paso", a la cantidad de DOCE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y DOS PESETAS.

Mérida, 22 de abril de 1.992.

EL PERITO DE LA ADMINISTRACION.

REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION.

Fdo.: Antonio González Sánchez.

Jose Manuel Fernández Barainca.

